

CONTRATO CON MINERA PANAMÁ

Con beneplácito el Consejo Nacional de la Empresa Privada, ha recibido la noticia del acuerdo al cual han llegado MINERA PANAMÁ, S.A. y el Estado Panameño, luego de un complicado proceso de negociaciones.

Al final de esta angustiosa travesía, es imprescindible que nuestras instituciones se fortalezcan para que el estado de derecho funcione en correspondencia estricta con la ley.

Es imprescindible que la actividad del Estado se cimiente en la confianza que sólo se logra si los funcionarios se apegan a las leyes sin dejarle espacio a la discrecionalidad.

Es inaceptable que un fallo judicial se demore de forma extravagante. La justicia garantiza la paz social y ésta se lesiona cuando la mora se convierte en algo natural.

Es urgente que apoyemos el esfuerzo por mejorar las instituciones de justicia ya que de esta forma se deja de manifiesto que la seguridad jurídica se respeta y que Panamá es un lugar confiable para invertir, lo cual es esencial para garantizar nuestro desarrollo económico y social.

Lo anterior, también es aplicable para los procesos administrativos. Los mismos deben fluir de manera expedita, sin estar a merced del temperamento voluble de un funcionario sino de la aplicación directa de la ley.

Hemos insistido en la necesidad de abatir la burocracia excesiva ya que ésta pavimenta el camino de las irregularidades.

A nuestro juicio, es importante que se divulgue con claridad lo acordado entre Minera Panamá, S.A. y el Estado Panameño y que las consultas públicas que se realicen se circunscriban a ello.

El acuerdo que se ha concretado es beneficioso para Panamá porque evita que su reputación se vea afectada, genera significativos beneficios que deben ser usados juiciosamente, además de impedir que se cometa el error de afectar una inversión de miles de millones de dólares, que genera oportunidades de futuro para muchos panameños.

Es obvio que Minera Panamá, S.A. deberá cumplir con todos sus compromisos, haciendo énfasis en el tema medioambiental. Las autoridades tendrán que ejecutar un plan de verificación que, de conformidad con la ley y lo acordado, le dé seguimiento al mismo.

Hagamos que nuestro país sea de instituciones fuertes y de ideas que produzcan oportunidades para todos.